

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 235  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 12
Sociedades Comerciales.....	Pag. 12

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/12/2016, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Causas por las que se realiza asamblea fuera de término para la consideración ejercicio N° 21 finalizado el 31/05/2016; III. Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 21 con cierre el 31 de mayo de 2016; IV. Renovación íntegra de la Comisión Directiva, es decir en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales titulares y un vocal suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años; V. Renovación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años.

3 días - N° 79886 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 21 de diciembre de 2016 - 20:30 horas - Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena - Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016; 4) Renovación parcial del Consejo Di-

rectivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) miembros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Cena, Carlos Alberto. 2. Tonelli, Ezequiel Omar. 3. Tonelli, Jael Macarena. 4. Sánchez, Guadalupe. 5. Pestrín, Elvira. 6. Sciola, Lucía. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Giecco, Noemí. 2. Marchio, Ricardo. 3. Bottazzi, Leonardo Oscar. 4. Madini, Pedro Raúl. 5. Pozzi, Ana María.

3 días - N° 80094 - s/c - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

Sres. Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 27 de diciembre de 2016 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2o) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N° 77 cerrado el 31 de agosto de 2016.- 3o) Consideración cuota social. 4o) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5o) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: ROBERTO FRANCISCO BAUDINO, HUGO RIQUELMO HOURIET Y ALDO LUIS NICOLA. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: ANTENOR FRANCISCO DESTEFANIS, SALVADOR RUBÉN GARCÍA Y JOSÉ ADOLFO TOMAS PARRA. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: PABLO ÓSCAR MOLLI-

NA. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: VÍCTOR JOSÉ DESTEFANIS, RAMÓN BERNADO Y DARDO HOVER GARELLO, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.-La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.-

3 días - N° 80458 - s/c - 29/11/2016 - BOE

CANDA - CENTRO DE AYUDA Y APOYO  
A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES  
CAPACIDADES DE ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2016, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sársfield 586 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: "1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración del ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2015, 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 15, con cierre el 31 de diciembre de 2015; 4º) Renovación íntegra de Comisión Directiva -9 cargos titulares y 2 suplentes- y de Comisión Revisora de Cuentas -2 miembros titulares y 1 suplente-, todos ellos por expiración del término del mandato".

3 días - N° 79879 - s/c - 25/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOCIAL INTEGRADO - ADESIN

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 25 de Noviembre de 2016, en calle Tucumán N° 1361

de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba a las 21:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura acta anterior; 2º) Designar 2 socios suscribir acta; 3º) Convocatoria fuera de término; 4º) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2010 a 2015 inclusive ambos; 5º) Elección total de órganos sociales – comisión Directiva y órgano de Fiscalización; por el término de 2 años. STELLA MARIS CITTADINI -Presidenta - ANA MARIA PONCE - Secretaria.

4 días - N° 79914 - s/c - 25/11/2016 - BOE

### ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Día: 15 de diciembre de 2016 - Hora: 19.00 hs. Lugar: Sede de la institución, calle 9 de julio N° 2701 - Bº Alto Alberdi - Córdoba - Capital. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2) asambleísta para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivo por el cual la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término estipulado en Estatutos Vigentes. 4. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico año 2015 cerrado el 31 de diciembre del 2016. . Elección de autoridades para renovación total de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral de acuerdo a los artículos 35, 36 y 37 del Estatuto Vigente. Se propone que si hay presentación de listas la votación de autoridades se realice en el horario de 16.30 a 19.00 hs. 6. Escrutinio y/o Proclamación de la lista ganadora del escrutinio.

3 días - N° 80008 - s/c - 25/11/2016 - BOE

### CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL

#### VILLA VAUDAGNA

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 19:00 hs. en las instalaciones San Carlos S/N de la localidad de La Tordilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestros tercer

ejercicio social, cerrados el 31 de Diciembre de 2015. 3) Consideración de las causas por las cuales se presenta fuera de término. 4) Temas varios.

3 días - N° 80101 - s/c - 25/11/2016 - BOE

### CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en calle Sucre N° 363 de la ciudad de Córdoba, el día VEINTIOCHO (28) de DICIEMBRE de 2016, a las diez y treinta (10,30) horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuadros de resultados y demás Actuaciones e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondientes al ejercicio social N° LX (sesenta) cerrado el 31 de agosto de 2016. 3) Consideración de las retribuciones de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Firma: Ofelia Isabel Candussi, Secretaria; Luis Felipe Castaños, Presidente.

3 días - N° 80231 - s/c - 29/11/2016 - BOE

### CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL

#### VILLA VAUDAGNA

1) Convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 20:00 hs. en las instalaciones San Carlos S/N de la localidad de La Tordilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Autorizar a la comisión directiva a ceder en comodato a la Asoc. Civil de Bomberos Voluntarios de La Tordilla, asociación con personería obtenida por resolución n° 518 "A"/12, el inmueble ubicado en calle San Carlos s/n de la Tordilla, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba por un plazo de 50 años. 4) Modificar el estatuto suprimiendo los artículos 68, 69 y 70 los cuales citan: ... "art. 68º. La disolución y liquidación del Centro tendrá lugar de acuerdo a las disposiciones legales y en casos previstos por el Código Civil Art. 48º. y siguientes. Art. 69º. El Centro no podrá disolverse mientras 15 socios Activos se comprometan formalmente a sostenerlo. Art. 70º. No

siendo posible evitar la disolución del Centro, los bienes de su propiedad que sobraren después de pagar las deudas, pasarán a beneficio de las Bibliotecas Públicas de la localidad salvo disposiciones legales."... por un único artículo numerado como 68 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La Asamblea no podrá decretar la disolución de la Entidad, mientras exista suficiente cantidad de socios dispuestos a sostenerla en un número equivalente al quórum mínimo requerido a la Comisión Directiva, quienes en tal caso, se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán liquidadores, que podrán ser, la misma Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados que la Asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una Entidad Oficial o Privada sin fines de lucro, con personería jurídica, con domicilio en el País y que se encuentre reconocida como exenta de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la Asamblea disolutiva"

3 días - N° 80104 - s/c - 25/11/2016 - BOE

### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Diciembre de 2016 a las 18 hs. en la sala de reuniones del cuartel de bomberos, sito en calle Bonnier N° 52 y Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 19 (año 2015-2016). 4) Actualización de la cuota societaria. La comisión directiva.

3 días - N° 80175 - s/c - 29/11/2016 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL MARIO ALBERTO KEMPES

LA ASOCIACIÓN CIVIL MARIO ALBERTO KEMPES, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 21 HS EN EL LOCAL SITO EN CALLE ORTIZ HERRERA 308 ESQUINA CHACABUCO DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. SEGUNDO: RAZONES POR HABER CONVOCADO A ASAMBLEA FUERA DEL TERMINO LEGAL. TERCERO: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR EL EJ. N° 2, FINALIZADO EL 31/12/2013, N° 3 FINALIZADO EL 31/12/2014 Y EL N° 4 FINALIZADO EL 31/12/2015. CUARTO: ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES: DIRECTIVAS, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y JUNTA ELECTORAL.-

3 días - N° 80187 - s/c - 25/11/2016 - BOE

#### ASOC. CIVIL AMAR LA VIDA

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, Asociación Civil Amar la Vida convoca a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 de Noviembre de 2016 a las 18:00 hs. En la Sede de la Asociación Civil Amar la Vida ubicada en calle Villafañe de la Localidad de San Agustín. ORDEN DEL DIA: Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el acta a labrarse. Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral. Cuadros demostrativos de la cuentas de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de distribución de excedentes. Designación de la junta escrutadora. Elección de la Comisión Directiva: 5 miembros titulares: presidente, secretario, tesorero y dos vocales titulares, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuenta titular y un miembro suplente, todo establecido en Arts. 14 y 15 del Estatuto. Si a la hora fijada 18:00 hs en la Convocatoria no hubiere Quórum establecido en los Estatutos Sociales, 1 (una) hora después se declarará abierta la Asamblea y sus Resoluciones serán válidas.

1 día - N° 80593 - s/c - 25/11/2016 - BOE

#### CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO

El Centro Vecinal Barrio Plaza San Francisco, convoca a los Sres. Asociados para el día 18 de Diciembre 2016, a las 10:00 horas en la Sede del Club Centro Social y Deportivo Plaza San Francisco a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Aprobación de Memoria y Balance

2012 – 2016. 3) Elección de Autoridades período 2016 hasta 2018. Así mismo se convoca a todos los Asociados que deseen participar en las Elecciones pueden presentar lista hasta el día 12 de Diciembre 2016 en el horario de 20 a 21 horas en la sede antes mencionada.

1 día - N° 80594 - s/c - 25/11/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL

##### LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios de la "ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2016 a las 20:00 horas en el local social sito en calle Martín Fierro 581 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Lectura del Acta Anterior. 2º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 3º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 4º - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º - Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 78040 - \$ 1965,48 - 25/11/2016 - BOE

#### ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS MARCOS JUAREZ

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Diciembre de 2016, en su local sito en calle Belgrano 1160, a las 21,00 horas en su primera convocatoria; en caso de no haber número legal, a las 22,00 horas en su segunda convocatoria, con el número de socios presentes, como lo determina el Art. 33 para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, según el Art. 40 del Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance general cerrado el 31 de mayo de 2016, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 5) Elección Total de Comisión Directiva: Miembros Titulares por dos

(2) años, Miembros Vocales Suplentes, por un (1) año y Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año.

7 días - N° 80643 - s/c - 06/12/2016 - BOE

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en Sede Social para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Reforma de Estatuto Social. 2) Designar dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Secretario y Presidente suscriban el Acta de Asamblea. Río Cuarto, 17 de noviembre de 2016.- p. COMISION DIRECTIVA.- Marcelo Darío Yuni, Presidente - Walter Hugo Escudero, Secretario.

3 días - N° 80527 - s/c - 30/11/2016 - BOE

#### COOP. DE O. Y SS. RIO CEBALLOS LTDA.

Señores Asociados: Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 50 y concordantes de la Ley 20.337 y art. 30 y concordantes del E. S., se lo convoca a ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITO para el día Veinte (20) de Diciembre de 2016, a partir de las 17:30 hs en los siguientes Distritos: D.N°1 en el que participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el Asociado Abaca Sergio Daniel (Asociado N°6787) al Asociado Farías Carlos Alberto (Asociado N°948) en el Centro Cultural Casa Azul, sito en calle Salta N°55, Río Ceballos; D.N°2 Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el Asociado Farías Carlos Alejandro (Asociado N°3571) al Asociado Nieva Ramón Oscar (Asociado N°4918) en la Sede de la Coop. De O. y Ss. Río Ceballos Ltda., sito en Av. San Martín N°4202, Río Ceballos y D.N°3 Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el Asociado Nieva Yolanda Victori de (Asociado N°4099) al Asociado Zurlo Julia Barrera de (Asociado N°2504) (E.S.art.30, inc. a) en el Centro Comercial, Ind. Y Turístico Río Ceballos, sito en Av. San Martín N°4431, Río Ceballos; a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de la Resol. 160/16 de la Subsecretaria de Coop. y Mutuales de la Pcia. de Cba. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (E.S. art.30, inc. d). 3) Entrega del informe que detalla sobre la marcha de la Coop. y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 4) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o

fracción mayor a (100) cien (E. S.art.30, inc. b).  
NOTAS:1.Recepción de Listas de Candidatos a Delegados, en días hábiles, de L a V en la Sede de la Coop. en Oficina de Gerencia, en el horario de 07:30 a 13hs. 2. Vto. de presentación de Listas a Candidatos a Delegados: MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE A LAS 13 HS. 3. Requisitos formales que controlará el Gerente al momento de recibir la listas: 3.1. Que se presente una lista por cada uno de los tres distritos determinados, pudiendo un mismo apoderado representar la lista de más de un distrito. 3.2. Que cada lista detalle N y A, Tipo y N° de Doc., N° de Asociado y Condición Titular o Suplente, de cada uno de los Candidatos. 3.3. Que toda lista de Candidatos esté firmada por el Apoderado, con su aclaración de N y A, Tipo y N° de Doc. y N° de Asociado, e informe su Domicilio, e - mail y N° de Tel. con detalle de horario de contacto. 3.4. Que cada Lista de Candidatos esté acompañada por las 22 Aceptaciones a Candidatos de los Asociados detallados en la misma Lista. 3.5. Que cada Aceptación a Candidato detalle, N y A y N° de Asociado del Apoderado de la Lista, y del Asociado Candidato informe: N y A, Domicilio, Tipo y N° de Doc. y N° de Asociado, con la rúbrica del Asociado Candidato. 3.6. Que cada Lista de Candidatos esté acompañada por al menos 10 avales de Asociados no Candidatos. 3.7. Que cada aval contenga la Lista de Candidatos con los datos indicados en el punto 3.2. Con la firma del Asociado avalante, detallando N y A, tipo y N° de Doc. y N° de Asociado. 3.8. En caso de que las Listas no cumplan con los aspectos formales detallados ut supra, se darán por no presentadas, y no se tendrán en cuenta para su oficialización, debiendo en este caso la Gerencia colocar en dichas listas la fecha, hora y motivos de no oficialización de la lista en cuestión. 4. Oficialización de Listas: 4.1. El día Jueves 15 de diciembre de 2016, a las 19 hs se reúne el Consejo de Administración, con la presencia de los Veedores de la Subsecretaría de Coop. y Mutuales, al solo efecto de considerar la Oficialización de las Listas que se hubiesen presentadas. 4.2. Por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas que se presenten en la Sede de la Cooperativa el día Jueves 15 de diciembre a las 20 hs. a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización y/o de las observaciones a subsanar de sus respectivas listas. 4.3. En caso de haber listas observadas, el plazo de presentación de las listas subsanadas vence el día Viernes 16 de Diciembre de 2016, a las 14hs, y deberán ser presentadas en Oficina de Gerencia, quien controlará en ese acto de que las observaciones previamente notificadas han sido subsanadas. 4.4. En caso de

que las listas presentadas no hayan sido subsanadas en las observaciones realizadas, se darán por no presentadas. 4.5. Para el caso de que se hayan recibido listas subsanadas, el día Viernes 16 de Diciembre de 2016, a las 19 hs. se reunirá el Consejo de Administración, con la presencia de los Veedores de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, al solo efecto de considerar la Oficialización de las Listas Subsanas que se hubiesen presentados. 4.6. Para el caso de haberse presentado y recibido Listas subsanadas, por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas subsanadas a concurrir a la Sede de la Coop. el día Viernes 16 de diciembre a las 20 hs. a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización o no de sus listas, como así también a recibir impresas todas las listas de candidatos a delegados oficializadas por el Consejo de Administración. 4.7. Las Asambleas Primarias de Distrito, se celebrarán simultáneamente en la fecha, hora y lugar fijados precedentemente por el Consejo de Administración. 4.8. Se ruega cumplimentar con las demás prescripciones del art. 30 del E.S.

2 días - N° 79866 - \$ 3881,52 - 25/11/2016 - BOE

#### **AERO CLUB MORTEROS**

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL AERO CLUB MORTEROS CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DUPLICADO PARA EL DÍA 16/12/2016 A LAS 21 HS. EN SU SEDE SOCIAL EN COLONIA ISLETA MORTEROS. 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMA DE ACTA DE ASAMBLEA. 2) APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO GENERAL EJERCICIO CERRADO EL 30-06-2015. 3) APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO GENERAL EJERCICIO CERRADO EL 30-06-2016. 4) ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES.

3 días - N° 79967 - \$ 844,20 - 30/11/2016 - BOE

#### **CORDOBA GOLF CLUB**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 17 de Diciembre de 2016, a las 9,30 horas en el local social del Club de Villa Allende. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. 1º) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2015/2016, cerrado el 31/08/16. 3º) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 4º) Cuarto intermedio hasta las 17,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el

período de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. B) Para completar mandato, por el término de un año: Vicepresidente, Pro Secretario; Pro tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente. C) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes. 5º) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 17,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación.

3 días - N° 80171 - \$ 3961,50 - 25/11/2016 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2016 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2015; 2) Destino de los resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2015 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; 3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2015; 5) Modificación de los Artículos 14º y 15º del Reglamento Interno y resuelto ello, designación de miembros de las Comisiones que cita el ar-

título 13 del Reglamento Interno. 6) Informe de Gestión Anual. 7) Reglamento de Requisitos de Funcionamiento para Obras en Construcción en el barrio. 8) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada

5 días - N° 79440 - \$ 3148,20 - 30/11/2016 - BOE

#### **CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.**

##### **RIO CUARTO**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 14 de Diciembre de 2016, a las 20 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 30 de Septiembre de 2016. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 79570 - \$ 1350 - 02/12/2016 - BOE

#### **CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

##### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2016, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el inc. 1° Art. 234 del Decreto Ley 19550 ejercicio 30 de septiembre de 2016.- 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración pago honorarios al Directorio, Sindicatura y Dividendos. 5) Determinación del número de Directores Titula-

res y Suplentes y su elección correspondiente por los términos estatutarios.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 79575 - \$ 1195,20 - 02/12/2016 - BOE

#### **MEDIARIO ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2016 a las 12 hs. en la sede de calle Arturo M. Bas 74 de esta ciudad. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y demás estados contables, así como el informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015; 3) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios 2014 y 2015; 4) Elección de autoridades: presidente, secretario tesorero vocal; 5) Elección de revisor de cuentas; 6) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea

3 días - N° 79592 - \$ 594 - 29/11/2016 - BOE

#### **VIMECO S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

##### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día seis de diciembre de 2016, a las diez horas, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente - 3) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 21 iniciado el 01 de junio de 2015 y finalizado el 31 de mayo de 2016. 4) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 7) Elección de síndico titular y suplente.

te. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 30 de noviembre de 2016.-El directorio.

5 días - N° 79644 - \$ 4767 - 25/11/2016 - BOE

#### **BELL VILLE**

#### **FUNDACIÓN SUDECOR LITORAL**

FUNDACION SUDECOR LITORAL. Convocatoria. Reunión Anual Ordinaria. Tenemos el agrado de convocar a la Reunión Anual Ordinaria, la que tendrá lugar 23 de Diciembre de 2016, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, sito en calle Córdoba 399 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales esta Reunión Anual Ordinaria fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2015. 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el ejercicio 2015. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario). Cra. Adriana Patricia Marciszack (Presidente).

5 días - N° 79661 - \$ 1501,20 - 29/11/2016 - BOE

#### **CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DEL CENTRO**

##### **ONCATIVO**

Convoca a asamblea general ordinaria el 02/12/2016 a las 21:00 horas, en el domicilio de la Institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2016. 4) Elección parcial miembros de comisión directiva para reemplazar por un período de 2 (dos) años a: Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3° Vocal Titular, 1° y 2° Vocal Suplente y por el término de

1 (un) año a 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisor de Cuentas Suplente. 5)Temas Varios.  
3 días - N° 78368 - \$ 856,44 - 29/11/2016 - BOE

#### **LOKER S.A.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2016, a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mendoza N° 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/08/2015 y N° 14 cerrado el 31/08/2016. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19550, hasta el día 02 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas en la sede social.-

5 días - N° 79665 - \$ 2212,20 - 30/11/2016 - BOE

#### **MONTE RALO**

##### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SANTA TERESITA MONTE RALO**

La Asociación Civil Club Santa Teresita Monte Ralo, convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social sito en calle Belgrano s/n de la localidad de Monte Ralo, el lunes 26 de Diciembre de 2016 a la hora 20:00 con el siguiente temario: 1º) Designación de dos socios activos para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.- 2º) Explicar las razones por las cuales no se convocó con anterioridad a la presente Asamblea. 3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos cerrados al 31 de Diciembre 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre 2015

respectivamente. 4º) Llamado a elecciones dentro de los asociados en condiciones de sufragar para elegir: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un vocal titular, un vocal suplente para integrar el Consejo Directivo; un miembro titular y uno suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; las que tendrán lugar al día siguiente, martes 27 de Diciembre de 2016 de 9 a 19 horas en la misma sede social, acto del cual se prescindirá en caso de presentación de lista única (Art 51 de los Estatutos).- En caso de haber más de una lista la Asamblea pasará un cuarto intermedio para el día siguiente a la hora 19:30 para cumplimentar los dos puntos siguientes. 5º) Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, elegidos en el acto comicial antes referido, en la forma prevista por los Estatutos. 6º) Plan de trabajo para el próximo período, informe que estará a cargo del Presidente que resulte electo.

3 días - N° 79682 - \$ 1641,60 - 25/11/2016 - BOE

#### **BICAR S.A.**

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 16/12/2016 a las 18:00horas, en Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, cdad. de Córdoba, y en 2ª convocatoria a las 19:00hs; cuyo Orden del Día será: 1.Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta.-2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016.- 3.Consideración de la Retribución y Asignación de Honorarios del Honorable Directorio correspondiente al ejercicio 2015.- Inclusive en exceso conforme lo establece el Art. 261 de la Ley General de Sociedades Comerciales.- Análisis y eventual aprobación de la gestión del Presidente. 4.Ratificación de las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°42 del 08/07/2010, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°43 del 13/07/2014 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°44 del 24/04/2015 y Asamblea General Ordinaria N°45 del 28/08/2015.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, de esta ciudad de Cba., de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 .- Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia del balance, de los estados

de resultados del ejercicio y de notas, memoria, información complementaria y cuadros anexos.- Sandra Casadio

Presidente

5 días - N° 79697 - \$ 5333,40 - 29/11/2016 - BOE

#### **PORTEÑA**

##### **PORTEÑA LUCHA CONTRA EL CÁNCER (P.O.L.C.E.C.)ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

A celebrarse el día 14 de Diciembre de 2016, a las 20:00 horas en las instalaciones de nuestra entidad, sita en calle San Luis 811 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día:1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nro. 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.- 3) Consideración de las razones por las cuáles se convocó a Asamblea fuera de término.- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos: a) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y Tres vocales titulares por dos años; b) Elección de Dos vocales suplentes por dos años; c) Elección de Dos miembros titulares y Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años.- SECRETARIO: Orfelina M. Mansilla. PRESIDENTE:Albina MASENTO.-ARTÍCULO 29º) ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.-

3 días - N° 79699 - \$ 1487,16 - 25/11/2016 - BOE

##### **ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A.**

Fecha de Asamblea: 15/12/16 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/12/16 a las 19:00 hs. en la sede social sita en Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria

y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Aprobación del modelo de certificado de deuda por expensas impagas a emitirse para iniciar acciones judiciales de cobro. 3º) Aprobar la gestión del Administrador del Barrio desde su designación hasta la fecha, ratificando todo lo actuado por el mismo. 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha.- Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba y será clausurado el 12/12/16 a las 19:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 18 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79745 - \$ 5083,50 - 25/11/2016 - BOE

#### VILLA MARIA

##### ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

La Asociación Villa María de Bochas, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2016, a las 20.30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2015. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2015. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2015. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2015. Asociación Villa María de Bochas

3 días - N° 79838 - \$ 727,92 - 30/11/2016 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

##### COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA" CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de con-

vocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 15 de Diciembre de 2016, a las 8:30 hs. en el Nuevo Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del Resultado del ejercicio, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 3.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 4.- Elección: a) Seis Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Daniel Horacio Biga, Norberto Luis Ballario, Ricardo Dellarossa, José Luis Guerrini y Carlos Pedro Castellano por término de sus respectivos mandatos y Rogelio Juan Alemanno por fallecimiento. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Fabián José Pettinari, Jorge Luis Ballario, Sebastián Chiacchiera, Federico Plaza e Ignacio Besso por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Omar Lloret y del Sr. Rubén Darío Bonetto, por cumplimientos de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará validamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Daniel H. Biga – Presidente; Norberto L. Ballario - Pro - Secretario.

3 días - N° 79839 - \$ 1965,60 - 29/11/2016 - BOE

#### ALTA GRACIA

##### ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE TAEKWONDO HWA-RANG ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual para el día 15/12/2016 a las veinte horas en la Sede Social de Reconquista 1365 de Alta Gracia – Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: a) Designación de dos asociadas para firmar el Acta de Asamblea. a) Consideración del Estado Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015. b) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio

finalizado el 31 de Diciembre de 2015. c) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. - Daniel Galetto - Presidente

1 día - N° 79855 - \$ 212,76 - 25/11/2016 - BOE

#### RIO CUARTO

##### OPERA HOTEL S.A.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Por Resolución del directorio del 02/11/2016 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 09/12/2016, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Entrega de los títulos accionarios. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016. 5) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 6) Consideración y análisis de hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 7) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 8) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º de los Estatutos Sociales. 9) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 10) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 11) Tratamiento y análisis de adecuación de artículo séptimo del estatuto social. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 79903 - \$ 6216,60 - 30/11/2016 - BOE

##### ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria el miércoles 14 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 60, Aula 113, Pabellón II, Aula de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos asambleístas para que firmen el acta con el Presidente y el Secretario. 2. Considerar Balance General 2015, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2015. 3. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 79917 - \$ 549,72 - 29/11/2016 - BOE

#### CLUB ATRLITICO UNION

##### CONVOCATORIA

En un todo de acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva del Club Atlético Unión, de la localidad de Bengolea, Pvcia. De Córdoba, se convoca a los Socios a la asamblea general Ordinaria a realizarse en la sede social del Club, sito en calle San Martín y 25 de Mayo, el día 5 de diciembre de 2016 a las 20.30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance general iniciado el 1° de Marzo de 2013 y cerrado el 28 de Febrero de 2015. 3) Consideración de la Memoria y balance general iniciado el 1° de Marzo de 2014 y cerrado el 28 de Febrero de 2015. 4) Consideración del informe de la comisión revisadora de cuentas.- Ejercicio cerrado el 8 de Febrero de 2014. 5) Consideración del informe de la comisión revisadora de cuentas.- Ejercicio cerrado el 8 de Febrero de 2015. 6) Elección total de la Comisión Directiva. 7) Elección total de la comisión revisadora de cuentas.

1 día - N° 79952 - \$ 326,16 - 25/11/2016 - BOE

#### NEPHROLOGIE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 19/12/2012 se aprobó la ratificación e incorporación en el Libro de Actas de Asambleas N° 1 el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/03/2012 de elección de autoridades por el término de 3 (tres) ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Virgilio Gabriel Arrigoni, DNI 12.613.236, argentino, mayor de edad, divorciado, médico cirujano, domiciliado en calle Gob. Roque Ferreyra 1471, B° Cerro

de las Rosas, Ciudad de Córdoba; y Directora Suplente: Sra. Marcela Fabiana Munizaga, DNI 22.560.380, argentina, mayor de edad, casada, médica cirujana, domiciliada en calle Luis Dellepiane 1378, B° Parque San Francisco, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 79958 - \$ 230,04 - 25/11/2016 - BOE

#### CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 2016, a las 18:00hs en Entre Ríos 161, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto, la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva. Leonardo DESTÉFANO (Vicepresidente).-

3 días - N° 79987 - \$ 1573,80 - 25/11/2016 - BOE

#### VILLA DOLORES

##### ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS

La Asociación Pescadores Aficionados "LA VIÑA" Villa Dolores, CBA., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Diciembre de 2016 en su sede Social de Arzobispo Castellanos N° 186 a las 9 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º-Lectura Acta Asamblea anterior - 2º-Memoria, balance General e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen Certificación Consejo Profesional - 3º-Designación a 2 Socios para refrendar el Acta - 4º-Designación de 2 Socios para controlar el Acto Eleccionario - 5º-Elección por 2 (dos) años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares por 2(dos) años: 1º, 4º y 5º. Vocales suplentes por dos (2) años: 1º y 4º, Comisión Revisadora de Cuentas y Tribunal de Disciplina por un (1) año - OSVALDO VILLALOBO, Presidente

1 día - N° 80004 - \$ 511,80 - 25/11/2016 - BOE

#### MICRO GREEN SA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 09/11/2016, se resolvió por unanimidad de votos presentes: Elegir cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director Suplente quedando conformado por un período estatutario de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sr. Rodolfo Enrique Leone, D.N.I. 7.999.796; Vicepresidente: Sr. Francisco Leone, DNI 25.800.532; y Vocales: Sr. Claudio Leone, D.N.I. 27.972.044 y Sra. Andrea Fernanda Romano, D.N.I. 23.981.514 . Director Suplente: Sra. Ana María Liberi, D.N.I. 6.680.302.- quienes estando presentes, hacen expresa aceptación de los cargos.-

1 día - N° 80043 - \$ 449 - 25/11/2016 - BOE

#### VILLA DEL ROSARIO

##### CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2016, a las 20:30 horas en el Salón del Centro Comercial, sito en calle 25 de Mayo 966 de Villa del Rosario a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 4) Elección de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora. 5) Elección de nueve (9) miembros para integrar la Comisión Directiva a saber: un (1) Presidente, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes con mandato por dos ejercicios y se renuevan parcialmente cada año. 6) Elección de dos (2) Miembros titulares y un (1) Suplentes para integrar la comisión Revisora de Cuentas con mandato de un ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. El Secretario.

2 días - N° 80093 - \$ 1627,40 - 25/11/2016 - BOE

#### LAS PERDICES

##### COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2016 a las 19:00 hs. en la sede social de Cooperativa, sita en calle Vélez Sarsfield 657, de esta localidad de Las Perdices, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos que establece el estatuto; 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría Externa, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2015; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2015 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios y c) Elección de dos miembros titulares por un ejercicio, por renuncia de los Consejeros Sr. Julio Ceballos y Sra. Eva Delia Coman. Firmado por Cristian Ezequiel Fernandez - Presidente

1 día - N° 80106 - \$ 399,60 - 25/11/2016 - BOE

#### BELL VILLE

#### GRUPO TAU S.A.

Mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 25/07/2014 se resolvió lo siguiente: MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL en su art. 3 el cual quedo redactado de la siguiente manera "La Sociedad tiene por objeto el servicio de contact center, contacto regional, capacitación E-lernig ventas, cobranzas, promociones, marketing, consultoría, servicios generales de asistencia empresarial, compra-venta de materiales e insumos audiovisuales. La sociedad podrá otorgar y tomar para sí licencias, distribuciones y representaciones dentro o fuera del país, siempre que tenga relación con el objeto señalado, también podrá realizar operaciones financieras, con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, u otras en la que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. y se efectuó la ELECCIÓN DE AUTORIDADES: se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad, por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Di-

rectorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Fabián Ceferino ZAVALETA DNI 18.167.166, y como Director Suplente a: Mariano Luis ZAVALETA, DNI 22.599.305.

1 día - N° 80194 - \$ 434,52 - 25/11/2016 - BOE

#### PAMPAYASTA SUD

#### CLUB ATLETICO UNION

CONVOCASE a Asamblea Gral.Extraordinaria el día 15/12/16, 20.30 hs.en Sede Social,p/tratar siguiente ORDEN DEL DIA:1) Explicación de causas de realización de la Asam.Extraordinaria. 2)Designación 2 socios p/suscribir acta de Asamblea. 3)a)Renovación parcial Comisión Directiva,(6 cargos) c/duración de 2 años de mandato p/reemplazar a: Fernando A. Racca, Purisima Perea, Waldo M. Lopez, Javier R. Ceridono, Oscar Calderon y un cargo vacante y; b)3 cargos p/completar mandato de 1 año en reemplazo de Yanina Galfre, Maximiliano L. Agüero y Gino S. Abrile. 4) Renovación total de Comisión Fiscalizadora. Ricardo A. Milanesio, Presidente. Adriana Giordano, Secretaria.

1 día - N° 80119 - \$ 423,48 - 25/11/2016 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### TALAPENDA S.A

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.016, a las 16 horas, en el local sito en Av. Carlos S. I de esquina Ruta Nac. 7,Vicuña Mackenna, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio neto e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos. EL DIRECTORIO. Vicuña Mackenna, Córdoba, Noviembre de 2016

5 días - N° 80152 - \$ 2752,50 - 30/11/2016 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

#### TALAPENDA S.A

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.016, a las 19 horas, en el local sito en Av. Carlos S. I de esquina Ruta Nac. 7, Vicuña Mackenna, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, EEPN e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos. 4. Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Vicuña Mackenna, Córdoba, Noviembre de 2016

5 días - N° 80153 - \$ 3214,50 - 30/11/2016 - BOE

#### OLIVA

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10/12/2016, a las 13.00 horas, en Colón n° 301 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesto por tres asociados presentes. 3º Informe de las causas por la que esta Asamblea se realiza fuera de término. 4º Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. 5º Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6º Elección de seis socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios y tres en el carácter de Suplentes por el término de un ejercicio y elección de dos socios, uno en el carácter de Síndico Titular y otro en carácter de Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 80244 - \$ 2823,30 - 25/11/2016 - BOE

**TICINO**

**JL S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

El Directorio de JL S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día viernes 23 de diciembre de 2016, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 5) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 19/12/2016 en la administración de JL S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 80248 - \$ 2916 - 02/12/2016 - BOE

**CANTALUPA S.A.**

ATENTO A QUE NO SE CONTABA CON LOS LIBROS RUBRICADOS AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2003, A LOS 15 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE SE REUNEN LOS SRES DIRECTORES DE CANTALUPA S.A. CON EL OBJETO DE RECTIFICAR Y RATIFICAR LA MISMA (DE CARACTER UNANIME)Y LAS AUTORIDADES SE PROPONEN Y ELIGEN PARA INTEGRAR

EL DIRECTORIO, DIR. TITULAR SR. HECTOR GUILLERMO BIANCIOTTO, DNI 14.337.961 Y DIR. SUPLENTE SRA. LILIANA ALICIA SERRANO DNI 16.083.554 EN ESTE ACTO LOS MENCIONADOS ACEPTAN LOS CARGOS Y DECLARAN NO ESTAR INCLUIDOS, EN LA INCOMPATIBILIDADES DEL ART. 264 LSC, Y ESTABLECEN COMO DOMICILIO ESPECIAL AYACUCHO 330, OF. 3-B DE LA CIUDAD DE CORDOBA. SE RATIFICAN, PARA LOS EJ. 2002,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010, 2011,2012,2013,2014

1 día - N° 80263 - \$ 216,36 - 25/11/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES -**

La Asociación Cordobesa de Volantes informa e invita a los Señores socios a participar de la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 2016 a las 19,00 hs. en la Sede social de calle Lavalleja N° 851 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3) Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido Entre 1º de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. 4) Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el Estatuto. 5) Informe de la Comisión Directiva, conjuntamente con la Comisión de Desarrollo del Proyecto de la Villa Deportiva, sobre los avances de dicho proyecto.

3 días - N° 80270 - \$ 878,04 - 30/11/2016 - BOE

**LAWN TENIS CLUB QUILINO**

La Comisión Normalizadora del LAWN TENIS CLUB QUILINO - Asoc Civ, Res N° 518 A/2015, integrada por los Sres. CARLOS M. LUNA, DNI 26740850 y ALEJANDRO CALVIÑO, DNI 30691582, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el día 13/12/2016 a las 18:00 y 18:30 hs, para un primer y segundo llamado respectivamente, en la Sede de la Institución Calle Leandro N. Alem S/N - Bº Quilino Central, Ischilín. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora para suscribir el acta 2) Presentación de Acta de Comisión Normalizadora de donde surge la aprobación del estado de situación patrimonial 3) Presentación de informe final de Comisión Normalizadora para poner en conocimiento y consideración de

la Asamblea 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y/o proclamación de las mismas caso de no existir más de una lista.-

3 días - N° 80282 - \$ 1983,30 - 29/11/2016 - BOE

**CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA**

Día: 14 de diciembre de 2016, a las veinte horas, Lugar: Achaval Rodriguez 221- Córdoba - ORDEN DEL DÍA - 1) Lectura y aprobación del Acta anterior de la Asamblea Ordinaria - 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, con informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 comprendido entre el 1 de Agosto de 2015 y 31 de Julio de 2016 - 3) Elección de nuevas autoridades para el período 2016/2018, elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea CORDOBA, Dina F. Varela: Secretaria, Leonardo Battilana: Presidente.

3 días - N° 80301 - \$ 1714,50 - 29/11/2016 - BOE

**POZO DEL MOLLE**

**ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA (A.M.S.A) convoca a los señores asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA., que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2016, a las 20:00 hs, en el local Social de calle Libertad 181 de la Localidad de Pozo del Molle, Pcia., de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 2º-. Causales sobre la realización fuera de término estatutario de la Asamblea, Ejercicio cerrado el 30-06-2016. 3º- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y Cuadros anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 07 cerrado el 30-06-2016. 4º-Consideración del Reglamento del Servicio de Telefonía Móvil Corporativa. Secretario - Presidente

3 días - N° 80313 - \$ 2199,60 - 29/11/2016 - BOE

**LEONES**

**UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Diciembre de 2016 a las 19:30 horas en el

Comedor Quincho Complejo Sarmiento, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 96º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/16. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario

3 días - N° 80334 - \$ 2077,80 - 29/11/2016 - BOE

#### **RADIO CLUB VILLA CARLOS PAZ**

La Comisión Directiva del Radio Club Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en calle Dutari Rodríguez Esq. Joaquín V. González, Villa San Nicolás, Malagueño, Pcia. de Córdoba, para dar tratamiento el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior N° 352. 2º). Lectura y aprobación de la memoria y balance de los periodos Ago-2013/Jul-2014, Ago-2014/Jul-2015, Ago-2015/Jul-2016 3º). Informe de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 4º). Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 5º). Elección de dos socios con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva. Carlos M. Cueva - Secretario y Hugo E. Tagina - Presidente

3 días - N° 80341 - \$ 1756,50 - 29/11/2016 - BOE

#### **CALZADOS DIEZ S.A.**

##### **FE DE ERRATAS**

Se comunica que por un error material involuntario, se informó que la celebración de la asamblea general ordinaria se llevaría a cabo el 29 de Octubre de 2016, cuando debería haber dicho 29 de Noviembre de 2016. "El Directorio."

1 día - N° 80370 - \$ 142,52 - 25/11/2016 - BOE

#### **LAS DELICIAS S.A.**

##### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA:**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea

General ordinaria a celebrarse en el salón de usos múltiples de Las Delicias SA, sito en Avenida del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 14 de diciembre de 2016 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de actas de asamblea de fecha 03.12.2013; 11.12.2014 y 26.11.2015; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 31/07/2016; 4) consideración de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2017 a 12-2017; 6) Alternativas de inversión; 7) Elección de autoridades. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 80401 - \$ 6602,50 - 01/12/2016 - BOE

#### **CLUB COMUNICACIONES CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de Club Comunicaciones Córdoba convoca a la realización de elecciones de autoridades para el día 16 de diciembre de 2016 en la sede de ALECYT sita en calle 9 de julio N° 975 de esta Ciudad, en el horario de 10 a 20 horas, y a la realización de la Asamblea General Ordinaria a las 20 horas. El orden del día es el siguiente: 1- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2- Consideración de la memoria anual, balance de tesorería e inventario general correspondiente. 3- Poner en funciones a las autoridades electas. 4- Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - N° 80460 - \$ 1273,50 - 29/11/2016 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS**

##### **DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA**

Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 15 de Diciembre de 2016, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de junio del 2016. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 80470 - \$ 2635,80 - 02/12/2016 - BOE

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA**

##### **COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LTDA**

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio 2016, para el día 17 de Diciembre 2016 a las 09:30 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Dalias de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2016. QUINTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEXTO: Elección de TRES (3) Consejeros titulares y UN (1) Consejero Suplente, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Presidente, Pro-Tesorero, Vocal Titular Tercero y

Vocal Suplente Primero. SEPTIMO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la duración del cargo el actual; y elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. OCTAVO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital social suscrito e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos cinco mil (\$ 5.000), dos (2) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000) cada una de ellas, cuatro (4) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000) cada una de ellas, ocho (8) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) cada una de ellas, dieciséis (16) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una de ellas y veinte (20) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil quinientos (\$ 1.500) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en Av. Emilio Olmos N° 187 planta baja B° Centro de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. Fdo. Cr. Edgardo R. CURTI – Presidente y Lic. Daniel A. GOMEZ – Secretario

3 días - N° 80535 - \$ 5922,90 - 30/11/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. En lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. María Lujan Medina, en los autos "POMILIO JOSE DANIEL – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" Expte n° 2838909, hace saber que: El señor JOSE DANIEL POMILIO, DNI N° 20.570.784, argentino, divorciado, con domicilio en calle Avenida Presidente Perón n° 2220 de la ciudad de Villa María, ha solicitado su inscripción de comerciante ante el Registro Público de Comercio: En la actividad principal: servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas. Actividad secundaria: servicios inmobiliarios, realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados, venta de bienes muebles.- Fdo: Dr. Fernando Flores:

Juez – Dra. María Luján Medina: Secretaria. Villa María, octubre de 2016.-

5 días - N° 78203 - \$ 1371,60 - 02/12/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ALMAFUERTE

#### BARATEC SOLAR S.A.

Fecha: 13/10/2016. Socios: RICARDO FABIAN BARATTERO, argentino, nacido el 27 de Junio de 1964, casado, de profesión comerciante, D.N.I.: 16.542.057, con domicilio en calle Córdoba n° 90 de la localidad de Almafuerde, Provincia de Córdoba; JULIAN EMILIO BARATTERO, argentino, nacido el 08 de Febrero de 1994, soltero, de profesión empleado, D.N.I.: 37.286.973, con domicilio en calle Entre Ríos n° 329 de la localidad de Almafuerde, Provincia de Córdoba; SEBASTIAN DEL MAR BARATTERO, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1992, soltero, de profesión empleado, D.N.I.: 36.776.215, con domicilio en calle Córdoba n° 90 de la localidad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, SEBASTIAN ALFREDO ERICSSON, argentino, nacido el 09 de Enero de 1976, casado, de profesión empleado, D.N.I.: 25.081.209, con domicilio en calle Rumi Tiana n° 50 de la localidad de Almafuerde, Provincia de Córdoba. Denominación: BARATEC SOLAR S.A. Sede y Domicilio: Córdoba n° 112, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL: adquisición, distribución, fabricación, importación, exportación, instalación y montaje de materias primas, insumos, equipos, materiales y herramientas utilizados en la industria vinculada con la generación de energía eléctrica renovable, así como las obras civiles complementarias a estas instalaciones. Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus servicios, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a las necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. INDUSTRIAL: fabricación de equipos, materiales y herramientas utilizados en la industria de la energía renovable así como su instalación, montaje de partes, y construcción de obras civiles complementarias a estas instalaciones. TECNICA: Dedicarse por cuenta propia o a solicitud de terceros a la investigación,

diseño, desarrollo de tecnologías tendientes a la producción de energía eléctrica a través del uso de energías renovables. Prestar servicios de asesoría y consultoría en tema relacionados con el objeto social principal. Podrá también en este ámbito inscribir, registrar y/o patentar sus desarrollos científicos y técnicos a los efectos de resguardar la propiedad intelectual de los mismos. REPRESENTACION: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La empresa además podrá celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con el diseño, fabricación, elaboración, ensamble, instalación y venta de toda obra de construcción, y además que requieran para la generación de energía alternativa. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Podrá también constituir unión transitoria de empresas, asociaciones de colaboración y ser parte y/o constituir fideicomisos. FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. Capital: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) representado por Veinte Mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a CINCO votos por acción, de pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: RICARDO FABIAN BARATTERO suscribe (5.000) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000.-), JULIAN EMILIO BARATTERO suscribe cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000.-), SEBASTIAN DEL MAR BARATTERO suscribe cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000), SEBASTIAN ALFREDO ERICSSON suscribe cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000). El capital suscrito se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre

un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y/o un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de autoridades: Designar para integrar el Directorio al Señor RICARDO FABIAN BARATTERO D.N.I. 16.542.057 en el cargo de Presidente, como directores titulares a los señores JULIAN EMILIO BARATTERO D.N.I.: 37.286.973, SEBASTIAN DEL MAR BARATTERO D.N.I.: 36.776.215 Y SEBASTIAN ALFREDO ERICSSON D.N.I.; 25.081.209 y como Director Suplente a la señora Ana Kolomi D.N.I.: 17.959.539, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba n° 90, localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, nacida el 25 de Diciembre de 1966. Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes especiales que se pudieran otorgar. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta Constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: cierre el 30/06. RICARDO FABIAN BARATTERO Presidente.-

1 día - N° 78185 - \$ 2616,12 - 25/11/2016 - BOE

#### GENERAL ROCA

#### RICCISIMAS S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°11 de fecha 11/11/2016 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidente de Directorio: El Sr. Carlos Ramón Ricci DNI 10.051.377, nacido el 31/12/1951, Argentino, estado civil divorciado, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, de profesión Empresario Agropecuario-Ganadero. Director Titular: El Sr. Franco Ricci, DNI 27.570.518, nacido el 17/07/1979, argentino, estado civil soltero, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, de Profesión Empresario y Director Titular: El Sr. Matías Ricci, DNI. 28.388.073, nacido el 27/10/1980, argentino, estado civil soltero, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, de Profesión Empresario y Directora Suplente: la señora Adriana Beatriz Varetti DNI 12.547.739, nacida el 16/10/1958, argentina, estado civil divorciada, domicilio San Juan 723, General Roca, Córdoba, de profesión empleada en relación de dependencia. Fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 262 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 79162 - \$ 344,16 - 25/11/2016 - BOE

#### VALLE SERENO S.A.

#### RUBRICA LIBROS SOCIETARIOS – PUBLICACIÓN ART. 1877 C.C.C.N.

En los autos caratulados "VALLE SERENO S.A. s/ RUBRICACION Y SELLADO DE LIBROS DE COMERCIO" (Expte. N° 2848544/36), que se tramitan por ante el Juzg. de 1ª Inst. 7ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N°4), se solicita la rúbrica del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°2 ante el extravío del Libro N°1.- Córdoba, 14 de noviembre de 2016.

5 días - N° 79343 - \$ 509,40 - 25/11/2016 - BOE

#### BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 2016, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esquina Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de los accionistas para que conjunta-

mente con la Presidente y el Síndico redacten y firmen el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refieren los artículos 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la Ley General de Sociedades, del ejercicio N° 51 cerrado el 31 de agosto de 2016; 3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4º) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2016, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la ley mencionada; 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2016 y 6º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Su-plente para el ejercicio 2017, ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 5 de diciembre de 2016 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 79349 - \$ 2860,20 - 25/11/2016 - BOE

#### RIO CUARTO

#### FTB ARGENTINA S.A.

Fecha de constitución: 01/09/2016. Socios: Barro Patricio, de 38 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Pagano María Ines, DNI 26.085.952, argentino, de profesión Administrativo, domiciliado en Laguna Blanca N° 1397 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 26.423.124; el Sr. Ttarelli Gustavo Hernan, de 36 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1431 6° B de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 27.895.660; y el Sr. Ferraris Julio Adrian, de 38 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Juan Cruz Varela N° 912 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, , D.N.I. 26.745.503. Denominación: FTB ARGENTINA S.A. Sede y Domicilio: Alvear N° 253, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo,

como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de caracteres agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, silvicultura, piscicultura y forestales, podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades. B) INDUSTRIALES: Utilizar los productos agrícolas para la producción de energía y biocombustibles, como así también la fabricación e industrialización de distintos productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura, y de la forestación, en cualquier punto del país o del extranjero. C) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre, marítimo o aéreo, de cualquier producto y/o sustancia, envasado o a granel. D) SERVICIOS: Toda clase de servicios y asesoramiento agrícola – ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán realizar actividades inmobiliarias, como compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipoteca y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de

Propiedad Horizontal. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar condominio o comodato o contraer locaciones, leasing o cualquier otro tipo de contratos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos e insumos agropecuarios en general.- (Medios para el cumplimiento de sus fines). Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El capital de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), representado por tres mil (3.000) acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: Barro Patricio un mil (1000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una, Titarelli Gustavo Hernan un mil (1000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una, y Ferraris Julio Adrian un mil (1000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cien (\$100,00.-) pesos cada una. Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad de lo dispuesto por el artículo

261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: integrado por los siguientes accionistas: PRESIDENTE: Barro Patricio y DIRECTORES SUPLENTE: Titarelli Gustavo Hernan y Ferraris Julio Adrian, la duración de los cargos es de tres ejercicios. Todos los directores fijan domicilio especial en Alvear N° 253 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y declaran aceptar los cargos designados y no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades. Representación social y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en forma conjunta con el Vicepresidente del Directorio, en el caso de haber pluralidad de miembros en el Directorio.- Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de Suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de Ley de Sociedades.- Ejercicio social: fecha de cierre el 31/08 de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Río Cuarto, 10 de Noviembre de 2016.

3 días - N° 79587 - \$ 9002,88 - 25/11/2016 - BOE

**OLIVA**

**"HORMIGONES GOMEZ ELLENA S.A"**

FECHA: ACTA DE CONSTITUCIÓN: 06/10/2015. ACTA N° 2 RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA: 06/09/2016. SOCIOS: GOMEZ, Marcos Antonio, de Treinta y tres (33) años de edad, nacido el 11 de Julio de 1982, estado civil Casado, Argentino, con domicilio en calle Monseñor Gallardo 291, de la ciudad de Oliva, de profesión Comerciante, D.N.I. N°: 29.616.827; ELLENA, Federico, de Treinta y Dos (32) años de edad, nacido el 20 de Septiembre de 1982, Argentino, estado civil soltero, con domicilio en calle Belgrano 586, de la ciudad de Oliva, D.N.I. N° 29.616.871, de profesión Arquitecto; GOMEZ, Oscar Antonio, de Sesenta y Siete (67) años de edad, nacido el 20 de Noviembre de 1948, Argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Monseñor Gallardo 291, de la ciudad de Oliva, D.N.I N° 5.070.028,

de profesión jubilado, todos de la Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "HORMIGONES GOMEZ ELLENA S.A." SEDE Y DOMICILIO: La Sede Social de la Sociedad tendrá su domicilio legal en calle Belgrano 586, Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. PLAZO: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: Venta de hormigón elaborado: Venta de hormigón elaborado y sus afines, hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado, elaboración de artículos de cemento. Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, semovientes, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales o extranjeras, negociar y contratar con todos los bancos del país y del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos y privados. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: - a) Financieras: Aporte e inversión de capitales en Sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas, avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes o este Estatuto. Transporte: La presta-

ción y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Industriales: Producción, industrialización, formulación, elaboración y/o fundición de materias primas, productos y subproductos agroquímicos, químicos, agropecuarios, producción de semillas forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electro-metalúrgicos. CAPITAL SOCIAL: Capital es de pesos cien mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: GOMEZ Marcos Antonio, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, representativas de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) de Capital Social; ELLENA Federico, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) acciones, de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, representativas de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) de Capital Social; GOMEZ Oscar Antonio, suscribe cien (100) acciones, de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, representativas de pesos diez mil (\$10.000); El capital se integrara en la proporción mencionada, en dinero en efectivo por el Veinticinco (25%) del capital social, y el saldo en el plazo de dos años y en la proporción de las suscripciones indicadas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (02) y un máximo de tres (03), electos por el término de tres (03) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vice-Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o

impedimento. El Directorio se reunirá por Convocatoria de cualquiera de sus miembros, toda vez que el interés de la Sociedad lo requiera, o por lo menos una vez al mes, funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera De la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Integran el Directorio: GOMEZ, Marcos Antonio, de Treinta y tres (33) años de edad, nacido el 11 de Julio de 1982, estado civil Casado, Argentino, con domicilio en calle Monseñor Gallardo 291, de la ciudad de Oliva, de profesión Comerciante, D.N.I. N°: 29.616.827, como Director Presidente; ELLENA, Federico, de Treinta y Dos (32) años de edad, nacido el 20 de Septiembre de 1982, Argentino, estado civil soltero, con domicilio en calle Belgrano 586, de la ciudad de Oliva, D.N.I. N° 29.616.871, de profesión Arquitecto, como Director Vicepresidente; GOMEZ, Oscar Antonio, de Sesenta y Siete (67) años de edad, nacido el 20 de Noviembre de 1948, Argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Monseñor Gallardo 291, de la ciudad de Oliva, D.N.I. N° 5.070.028, de profesión jubilado, como Director Suplente. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Presidente, Director Vicepresidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifica el tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N°: 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Belgrano 586, Oliva, Departamento Tercero Arriba, Córdoba. FISCALIZACIÓN: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N°: 299, Inc. 2° de la Ley 19.550 L.S. y modificatoria N°: 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo N°: 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedara comprendida en el Artículo N°: 299, Inc.2°, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatuto, para lo cual designará un Síndico Titular y uno Suplente, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de diciembre de cada año.- ACTA N° 2 RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA: Fecha: 06/09/2016. Los socios de la sociedad "HORMIGONES GOMEZ ELLENA S.A." se reúnen para

1.- Rectificar el ACTA CONSTITUTIVA de fecha 06/10/2015. 2.- Ratificar todo el contenido del ACTA CONSTITUTIVA de fecha 06/10/2015 resultante luego de las rectificaciones realizadas. Se rectifica artículos 4 y 10 del ACTA CONSTITUTIVA de fecha 06/10/2015 y se ratifica el resto del contenido de dicha acta. Se publica este edicto con OBJETO SOCIAL ya rectificado y ratificado.

1 día - N° 79688 - \$ 3286,80 - 25/11/2016 - BOE

#### **CISE S.R.L.**

Contrato de fecha 20 de Julio de 2016, Socios: (i) Rucci Francisco Daniel, D.N.I. N° 16.082.611, nacimiento 01/09/1962, 43 años de edad, Argentino, divorciado, domicilio real en calle Domingo Zipoli N° 1687, C.P. 5009, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Contador Público; y (ii) Limonti Sergio Alberto, D.N.I. N° 14.891.968, nacimiento 03/02/1962, 54 años de edad, Argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvana Sandra Ramirez, domicilio real en Benito Carrasco N° 5996, C.P. 5000, B° Granja de Funes, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Contador Público. Denominación: CISE S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Domingo Zipoli N° 1687, B° Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades a saber: Financiera y de Inversión: Mediante la realización de operaciones financieras, realizar todo tipo de aportes a favor de personas físicas y/o jurídicas o sociedades, constituidas o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse. Compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario. Descuento de pagarés con o sin garantías y descuentos de prendas comerciales. Financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía. Celebración y participación en contratos de operaciones de leasing. Compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse tanto nacionales como extranjeros. Constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades

Financieras u otras que requieran el concurso público, no obstante, podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos urbanos y/o rurales, edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, barrios privados y/o conjuntos inmobiliarios, incluyendo todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, construcción de inmuebles, casas, departamentos, oficinas, estacionamientos, locales cerrados, galpones y/o cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, lotes de terreno, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. Agrícola: exportación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; explotación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. Ganadera: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. Comercial: venta de productos agrícolas y/o ganaderos, de semillas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, así como de animales de trabajo; y toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Compra y/o venta de vehículos, por cuenta propia o por intermedio de tercero o asociada a terceros. Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o éste contrato. Capital social: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) el cual que se divide en Treinta Mil (30.000) cuotas iguales de Pesos UNO (\$ 1) cada una de ellas. Las cuotas sociales se suscriben en las siguientes proporciones: El Sr. Rucci Francisco Daniel, suscribe la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, por la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), y el Sr. Limonti Ser-

gio Alberto, suscribe la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, por la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000); sumando un total entre los socios de Treinta Mil (30.000) cuotas sociales. El capital suscrito es integrado en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los Socios y en proporción a sus respectivas tenencias, comprometiéndose a la integración del saldo restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de suscripción del presente Contrato. Administración. Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, será ejercida por un Socio Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El socio gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del Presente Contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como Socio Gerente al Sr. Rucci Francisco Daniel. Cierre de Ejercicio Financiero: 31 de Diciembre de cada año. Expte n°2897901

1 día - N° 79774 - \$ 2142 - 25/11/2016 - BOE

#### **AGROPEL S.A.**

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2013 se designaron las nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Manuel Alberto Cruz, DNI 16.293.078, domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba; Vicepresidente: Graciela María Nicoletti, DNI 18.407.671, domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba; Director Suplente: María Agustina Cruz, DNI 36.429.359, domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba. Córdoba, 18 de noviembre de 2016.

1 día - N° 79815 - \$ 123,84 - 25/11/2016 - BOE

#### **SANATORIO DIQUECITO S.A.**

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 13/05/2015, se resuelve ratificar las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 05/04/2013 y 11/04/2014 en todas sus partes. Córdoba 09/11/2016.

1 día - N° 79816 - \$ 99 - 25/11/2016 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ ESCAPE DE LA CIUDAD PERDIDA S.R.L CONSTITUCIÓN - EXPTE 2910423/36**

Por Contrato Social del 12.10.2016, Gastón Ri-



cardo García, DNI 22.362.337, argentino, nacido el 08/08/1971, de 45 años de edad, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Alberdi 163, y Raúl Rodolfo Duran, DNI 14.046.662, argentino, nacido el 19/01/1961, de 55 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Franklin 60; ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, constituyen "ESCAPE DE LA CIUDAD PERDIDA S.R.L.", con sede y domicilio social en calle Alberdi 163 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en R.P.C.. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial y de Servicios, mediante la Explotación de Emprendimientos de Entretenimientos de todo tipo, sea bajo la modalidad de laberintos, espectáculos, juegos; Así también la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros. Capital social: \$50.000. La administración y representación de la sociedad será ejercida por Gastón Ricardo García, quien revestirá el cargo de socio gerente, con uso de firma social por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio económico, 30/06 de cada año. Fdo: Silvina Carrer, Prosecretaria, Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. Of.15.11.16

1 día - N° 79832 - \$ 429,12 - 25/11/2016 - BOE

#### **AGRIMENSURA Y SERVICIOS JB SRL -**

Expte N° 2914389/36. Por Contrato constitutivo, acta social e inventario y avalúo de los bienes todos de fecha de fecha 17/10/16 y ratificadas con fecha 26/10/16 los Sres. socios: BADARO JULIO CESAR, arg, DNI 22463395, soltero, agrimensor, de 44 años de edad, domiciliado en calle Manzana n° 160, lote 6 s/n, Villa Paraíso, de La Calera y SANCHEZ TERESA DE JESUS, arg, DNI F4448985, viuda, comerciante, de 72 años de edad, domiciliada en calle Fco Muñiz N° 171 B° Alto Alberdi, los socios forman la SRL denominada: AGRIMENSURA Y SERVICIOS JB SRL. Domicilio y sede Social: Fco Muñiz N° 171 B° Alto Alberdi de Córdoba, dpto. Capital, prov. de Cba, República Argentina. Objeto Social: sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios profesionales y de consultoría relacionados con la agrimensura y toda otra actividad afín, en especial loteos y urbanizaciones, estudios y proyectos, obras menores, relevamientos catastrales, gráficos jurídicos y económicos, en todo el territorio nacional, pudiendo recibir como compensación total o parcial de los créditos que se generen por servicios y honorarios de los profesionales inter-

vinientes, inmuebles rurales y urbanos, también podrá realizar la prestación de otros servicios complementarios y accesorios a su actividad principal como alquiler de equipos técnicos y vehículos. Todo ello, para el cumplimiento del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Capital Social: \$60000, dividido en 60 cuotas sociales de \$1000 cada uno, Julio Cesar Badaro es titular de 50 cuotas sociales y Sánchez Teresa de Jesús es Titular de 10 cuotas sociales. Todas suscriptas e integradas en especie conforme inventario. La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del gerente Julio Cesar Badaro. Durará en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad .Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 13º.

1 día - N° 79947 - \$ 709,92 - 25/11/2016 - BOE

#### **MM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha treinta (30) de Abril de 2016 de la firma MM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A., con domicilio en calle Pedro Goyena N° 1478, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el señor HECTOR DIEGO MAZZIA, D.N.I. 6.614.613 y como Directora Suplente la señora MARÍA AZUCENA MEDINA, D.N.I. 10.774.318. Los cargos fueron aceptados en la misma asamblea general ordinaria de fecha treinta (30) de Abril de 2016.-

1 día - N° 79962 - \$ 158,40 - 25/11/2016 - BOE

#### **INVOER S.R.L.**

Contrato social: del 8/11/16. Socios: GUADALUPE LARES, DU 28430292, n 26/12/80, solt, arg, comerc, s/d Mz 3 Lt 29 Bo PANAMERICANO ANEXO, Cba y MELINA MARINE GARCIA, DU 28870736, n 8/6/81, solt, arg, comerc, s/d Los Aromos 463 Sinsacate, Denominación: "INVOER S.R.L." Obj. Soc.: Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) TECNOLOGIA E INFORMATICA: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales

telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Brindar servicio de consultoría, asesoramiento y proyectos en sistemas de computación, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación, con personal propio, contratado o de terceros. B) COMPUTACION, TELEFONIA y SEGURIDAD: importación, exportación, compra, venta y alquiler de equipos de informática, impresoras, insumos y accesorios, así como su servicio técnico y productos relacionados con la telefonía, amplificación de telefonía celular, soluciones de seguridad en alarmas, cámaras de seguridad, controles industriales y domésticos, soluciones de seguridad para moto vehículos, automotores, unidades de gran porte como camiones, etc. seguridad para industrias y comercios en general. C) INTERNET: realización, diseño, comercialización, distribución, exportación y locación de páginas de internet, software, productos digitales de información, publicidad y marketing en internet. Tratamiento y almacenamiento de imágenes, videos y sonido. D) TELEVISIÓN SATELITAL: Comercialización de televisión satelital. CUARTA: Capacidad Legal: Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Domicilio: Ejido de la ciudad de Cba. Sede en PELAGIO LUNA 3178 DUPLEX A Cba. Duración: 99 años desde el 8/11/16, Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a MELINA MARINE GARCIA, siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: \$50.000. Ejercicio Social anual , cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 29º .

1 día - N° 79976 - \$ 841,68 - 25/11/2016 - BOE

#### **CLYR S.R.L.**

Denominación: "CLYR S.R.L." Contrato social: 28-04-15 y actas rectificativas del 20-10-15 y 26-10-16. Socias: VALERIA PORPORATO, DNI 35.278.811, argentina, soltera, docente, de 24 años, domicilio: 25 de mayo 659, local. de Marcos Juarez, Prov. de Córdoba y NORMA HILDA SANTILLAN, DNI 17.779.640, argentina, soltera, de 49 años, comerciante, domicilio: calle República N° 1345, B° Gral. Bustos, Córdoba. Domicilio y sede social: calle República N° 1345, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba. Objeto social: a) transporte y flete de cargas varias; b) trabajos con maquinaria vial (bobcat, retropalas, palas, y otras); c) movimiento de suelos; d) selección y diferenciación de materiales recupera-

bles y/o reciclables; e) reciclado de materiales; f) acopio de materiales; g) venta de materiales recuperados, aridos y herrería; h) servicio de recolección domiciliaria; i) Desinfección y tratamiento de plagas, dezmalezado, parquización, higiene y mantenimiento de espacios verdes y urbanos; j) construcción húmeda y en seco, de edificaciones y objetos muebles (maceteros de fibrocemento, bancos para plazas, mesas, etc); k) reparaciones de mampostería, pintura y mantenimiento de inmuebles y muebles; l) trabajos de herrería, cortado, plegado y soldaduras especiales (rejas, cestos de basura, vallados perimetrales, gradas, juegos para plazas, y otros); m) organización, difusión de eventos; n) capacitación y provisión de mano de obra para trabajos diversos; o) Efectuar todas las gestiones relacionadas con este objeto teniendo a tal fin plena capacidad jurídica.- Duración de la Soc.: 20 años desde la IRPC. Gerencia: Norma Hilda Santillán.- Cierre de ejercicio: El 31/12 de cada año. Capital social: \$ 96.000, integrado por 960 cuotas sociales de \$ 100 cada una: Valeria Porporato: 480 cuotas, Norma Hilda Santillán: 480 cuotas. Integración: un automóvil marca MERCEDEZ BENZ, mod. SPRINTER 310 D/F 3550, año 1998, dominio CKX 574, \$ 90.000 y una balanza \$ 6.000,00 todo según infs. de cdor. públ. cert. por el C.P.C.E. de Córdoba.- Administración y representación: la gerencia, administración, uso de la firma social y representación legal de la Sociedad será ejercida por la socia Norma Hilda Santillán por el término de duración de la Sociedad.-

1 día - N° 79997 - \$ 758,16 - 25/11/2016 - BOE

#### TERREA SA

Asamblea General Ordinaria del 22 de Diciembre de 2011: nuevas autoridades. TERREA SOCIEDAD ANÓNIMA – sede social sita calle San Martín N° 48 – 1er. piso – oficina 4 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 5099-A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 28 de Octubre de 2005; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 12.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del día 22 de Diciembre de 2011, según surge del Acta de Asamblea transcrita a fojas 17 y 18 del libro de Actas de Asamblea N° 1. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. Diuvigildo Yedro, DNI N° 7.680.323, argentino, casado, y por la Srta. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, argentina, soltera, ambos con domicilio real en calle Sucre N° 1485 – quinto piso – depto. A – B\* Co-

fico de esta ciudad de Córdoba. A continuación los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: presidente el Sr. Diuvigildo Yedro, DNI N° 7.680.323, argentino, casado y directora suplente a la Srta. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, argentina, soltera; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N° 28 del día 23 de Diciembre de 2011 transcrita a fojas 27 del Libro de Directorio N° 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios.

1 día - N° 79999 - \$ 495,36 - 25/11/2016 - BOE

#### INTERCOVER SUDAMERICANA S.R.L.

1) Socios: EDGAR IGNACIO FOMBELLA, D.N.I. N° 8.313.885, argentino, casado, nacido el 10/06/1950, Contador Público, con domicilio en Av. de Los Guaranés 649, Las Delicias, Córdoba; ANA MARIA AYASSA, D.N.I. N° 10.174.897, argentina, casada, nacida el 17/12/1951, Arquitecta, con domicilio en Av. de Los Guaranés 649, Las Delicias, Córdoba; JOSEFINA FOMBELLA AYASSA, D.N.I. N° 29.188.762, argentina, soltera, nacida el 13/11/1981, Licenciada en Comercio Exterior, con domicilio en Av. de Los Guaranés 649, Las Delicias, Córdoba; VALERIA FOMBELLA AYASSA, D.N.I. N° 30.969.453, argentina, casada, nacida el 22/05/1984, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en Luis Wells 379, Manzana 207 Lote 379, La Calera, Córdoba; y TRINIDAD FOMBELLA AYASSA, D.N.I. N° 26.905.933, argentina, soltera, nacida el 05/11/1978, Arquitecta, con domicilio en Av. de Los Guaranés 649, Las Delicias, Córdoba. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 03/12/2015. 3) Denominación: "INTERCOVER SUDAMERICANA S.R.L." 4) Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, y Sede Social en Av. de Los Guaranés 649, Las Delicias. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o prestación de cosas, obras y/o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, realizar: 1) proyectos, ejecución, construcción, asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, comercialización y financiación de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, viales, hidráulicas, eléctricas, de minería, termomecánicas, electromecánicas y metalúrgicas, 2) explotación de todo tipo de sistema

y/o establecimiento hotelero y/o gastronómico; 3) servicios anexos, conexos y derivados de los mencionados anteriormente, inclusive comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y franquicias en los rubros citados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, urbanización, ejecución, división y subdivisión de loteos, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todos sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. Industriales: Diseño, fabricación y distribución de productos y/o subproductos, parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias, vehículos, revestimientos, instalaciones, obras de arte y afines al objeto mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Además la Sociedad podrá requerir y constituir, a su favor o a favor de terceros, todo tipo de garantías, reales o personales, tales como prendas, hipotecas, fianzas, avales, etc. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-); dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. 8)..9)..10) La Administración, uso de la firma social, y representación de la sociedad, será ejercida por el socio ANA MARIA AYASSA, en su carácter de Gerente. El cierre del ejercicio contable será el treinta y uno de Diciembre de cada año.- Expte. Nro. 2806131/36 – Juzgado 26° Nom. C y C. Fdo: Laura Eugenia M. Máspero Castro de González – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 80041 - \$ 1501,92 - 25/11/2016 - BOE

#### LA CARLOTA GE PINTURAS S.A.

Por Acta Constitutiva del 01/11/16, Socios: 1) Viviana Gisela Dalmas, DNI. 31.686.960, CUIT. 27-31686960-8, nacida el 24/07/1986, casada, argentina, sexo femenino, docente, con domicilio real en General Paz 565; 2) Roberto Adrián Erreguerena, DNI. 35.045.048, CUIT. 20-35045048-4, nacido el 26/03/1990, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Francia 949; y 3) Gustavo Adrián Erreguerena, DNI. 20.300.501, CUIT. 20-20300501-7, nacido el 16/05/1968, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en 25 de Mayo 529, los tres de la ciudad de La Carlota, Dto. Juárez Celman, Prov.de Córdoba, Rep. Argentina; Denominación: Ge Pinturas S.A.; Sede: calle Deán Funes 701 - piso 1, de La Carlota, Dto. Juárez Celman, Pro-v. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a la compra y venta por mayor y menor, fabricación, transformación, industrialización, distribución, representación, exportación e importación de toda clase de pinturas, esmalte y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines; artículos de ferretería, herramientas de todo tipo, materiales y productos para la construcción, sus accesorios, sanitarios, griferías, aberturas, revestimientos, ladrillos, cerámicos y todos los productos y accesorios que se relacionen directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 1.000 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos. Suscripción: Viviana Gisela Dalmas suscribe 50 acciones, por un total de \$ 50.000; Roberto Adrián Erreguerena suscribe 25 acciones, por un total de \$ 25.000; y Gustavo Adrián Erreguerena suscribe 25 acciones, por un total de \$ 25.000; Integración: en efectivo, el 25% en ese acto y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término; Designación de Autoridades: Presidente: Viviana Gisela Dalmas, DNI. 31.686.960, y Director Suplente: Gustavo Adrián Erreguerena, DNI. 20.300.501; Represente legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quién legalmente lo sustituya. El Directorio

podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta; Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura; Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 80051 - \$ 1011,60 - 25/11/2016 - BOE

#### **SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA**

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis a las 12 hs primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración durante el ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas conforme a la ley. Córdoba, Noviembre 22 de 2016.

5 días - N° 80057 - \$ 1333,80 - 02/12/2016 - BOE

#### **REEFER CONTAINERS S.A.**

La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio, Cristian Guillermo CANAVOSIO, edad 38 años, soltero, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Domingo Zípoli N° 1426, Barrio Escobar, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 25.921.828.

1 día - N° 80064 - \$ 216,76 - 25/11/2016 - BOE

#### **MATORRALES**

#### **AGROGEN GROUP S.R.L.**

SOCIOS: MARIANNE BETHANIA BALDASSA, D.N.I. 32.731.783, argentina, soltera, de profesión Administrativa, nacida el 20/11/1986, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 368 de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba; y PAULINA BLANGINO, D.N.I. 27.173.527, argentina, casada, de profesión Ingeniera Agrónoma, nacida el 20/03/1979, con domicilio en Lote 272, Manzana 60, Estancia Q2, de la localidad de Mendiolaza. FECHA DE INSTRUMENTO: 2/08/2016. DENOMINACIÓN: "AGROGEN GROUP S.R.L.!" DOMICILIO: Leopoldo Lugones

N° 368, Matorrales, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: OBJETO. La Sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país y/o del exterior, las siguientes actividades: (a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimiento agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría, engorde e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; incluyendo los cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, el acopio y consignación, corredor de cereales, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros, distribución y comercialización, canje de bienes y/o servicios por granos y oleaginosas. (b) INDUSTRIALES: mediante la elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de las materias primas de origen vegetal y/o animal mencionadas en (a), con destino a la alimentación animal y humana, su distribución y comercialización. (c) COMERCIALES: mediante la venta y/o compra y venta, tanto en el mercado interno como externo, de los productos derivados de las actividades antes mencionadas en (a) y (b), producidos o no por la empresa, productos fotoquímicos, inoculantes, semillas y envases, fertilizantes, sus subproductos y derivados, y todo tipo de insumos para el agro. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e instrumentales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales. La compra-venta, distribución y representación de bienes registrables, maquinarias, herramientas e implementos agrícolas de todo tipo. Se podrá realizar acopio y canje de bienes y/o servicios por granos y oleaginosas, productos químicos y/o maquinarias; otorgar franquicia a terceros para la persecución del objeto social; gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. La comercialización de estos productos también se podrá realizar a través de internet o por otros medios. (d) SERVICIOS: prestación de servicios de fletes y transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional, servicio de almacenamiento y distribución de mercaderías, materias primas, insumos y productos en general, como así también la prestación de servicios logísticos a empresas.

También la administración de explotaciones agrícolas - ganaderas, prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios, el asesoramiento técnico en todo lo concerniente a la producción agropecuaria, siempre a través de profesionales de la matrícula respectiva, debidamente habilitados para brindar tal asesoramiento. (e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: se podrá realizar la importación y/o exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. (f) MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. (g) INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y rurales. (h) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: La financiación con garantía real, o sin garantía, a corto plazo y largo plazo de aportes de capital a sociedades por acciones y/o personas físicas para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagarés y contratos de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer el objeto social. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad será ejercida por MARIANNE BETHANIA BALDASSA, en calidad de Socio Gerente, quien desempeñará su cargo por tiempo indeterminado y cuya remoción del cargo requerirá justa causa, conforme al art. 129, 2do. párrafo

de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. Oficina; Juzgado de 1º Ins. C.y C. 3º Nom. Con. Soc. 3 Sec. Of 17/11/16  
1 día - N° 80070 - \$ 2134,80 - 25/11/2016 - BOE

#### SALDAN

#### TERRAE SRL - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Mediante el acta de reunión de socios de fecha 2 de Septiembre de 2016 se resuelve modificar el contrato social y mediante el Acta Aclarativa de fecha 5 de octubre de 2016 se establece que las cláusulas 1 y 3 del mismo quedaran redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACIÓN: La Sociedad girará comercialmente bajo la denominación de "TERRAE S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, con sede en calle Latinoamérica N° 1289 Local "2", pudiendo no obstante, establecer sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos y corresponsalías en cualquier otro punto de la provincia, del país o del exterior, dependiente de la sede social, cuando sus negocios así lo requieran: CLAUSULA SEPTIMA: DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - GERENCIA - : La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad será ejercida por un Gerente, socios o no. Se designa como socio gerente a partir de la fecha 2/09/2016 al Sr. Juan Felipe de León Lascano hasta el día 18 de Abril de 2018. Del mismo modo se conviene que al finalizar este mandato, la Gerencia será asumida automáticamente por el Sr. Martín Barco por el término de dos años, alternándose la misma de forma sucesiva con el Sr. Juan Felipe de León Lascano cada igual periodo de tiempo. El orden para hacerlo se repetirá de manera indefinida mientras subsista la sociedad y/o los socios resuelvan modificar dicho sistema de administración. El gerente tendrá las más amplias facultades para la administración y disposición de bienes, que hagan al cumplimiento del objeto social, comprometiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Art. 1881 del Cód. Civ. - que se da por reproducido, excepción del inc. 5 y 6 y lo dispuesto por el Art. 9 del decreto-ley 5965/63-, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos, entre ellos la adquisición de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, enajenación, cesión, locación o gravarlos con derechos reales; efectuar todas las operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas; otorgar y revocar poderes; contratar y despedir personal; establecer agencias, sucursales o

cualquiera otra clase de representación comercial en el República Argentina o en el Extranjero; operar con bancos o con cualquiera otra entidad financiera, pública o privada; otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos Administrativos, Judiciales de cualquier fuero o Jurisdicción o Extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no taxativa o excluyente, salvo los expresamente prohibidos por la ley o por el presente contrato. Of. 15 /11/2016. Juzgado de 1 Ins. C.C. 3º Nom. Con Soc N° 3.

1 día - N° 80071 - \$ 973,44 - 25/11/2016 - BOE

#### FITNESS DEL SUR S.R.L. - CONSTITUCIÓN - AMPLIATORIO

Ampliación Edicto 76113 de fecha 01/11/2016: Socios: Gustavo Eduardo Torras, argentino, comerciante; Marco Grdin, argentino, comerciante. Juzgado 1º Ins C.C. 52ª-Con Soc 8-Sec

1 día - N° 80072 - \$ 99 - 25/11/2016 - BOE

#### RIO CUARTO

#### CELORIA HERMANOS S.A. - ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II - LEY 19550)

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2016 CELORIA HERMANOS S.A. con sede social en calle Alvear N° 271 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 33-68396183-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el día 22/05/ 1996 bajo el numero 068 folio 311, tomo 2, hoy matricula N° 799 - A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/09/2016 un activo de \$ 21.627.494,56, y pasivo de \$ 8.390.051,70. Se destina a dos sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 8.141.004,00, y pasivos por \$ 1.522.284,00; Recibiendo la primera de ellas, denominada "LA GARÚA S.A." con domicilio en calle Mariano Moreno N° 490 de la localidad de La Carlota (Córdoba) un activo de \$ 4.070.502,00 y un pasivo de \$ 761.142,00; y la segunda sociedad denominada "FRANCELO S.A." con domicilio calle Constitución N° 809, 5to. piso, Departamento 19 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.070.502,00 y un pasivo de \$ 761.142,00. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en la sede social de la sociedad escidente CELORIA HERMANOS S.A. - Pedro Celoria. Presidente.

5 días - N° 80103 - \$ 1996,20 - 02/12/2016 - BOE

**CONSTITUCION-CALZA-COR S.R.L.**

EDICTO CALZA-COR SRL- CONSTITUCION  
Fecha de constitución: 04/11/2016; Socios: 1) ARIOSTI CHRISTIAN RAUL, D.N.I. 26.087.671, de 39 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Castilla N° 1635, B° Crisol Sur, Ciudad de Cba., R. Arg.; 2) DIAZ HORACIO SERGIO, DNI 22.796.288, Argentino, casado, 44 años de edad, comerciante, Domicilio en calle Unión Ferroviaria Manzana E Casa 11, B° José Ignacio Díaz 1ra. Sección, de esta ciudad de Cba., R. Arg.; Denominación: CALZA-COR S.R.L; Domicilio Social: calle Unión Ferroviaria Manzana E Casa 11, B° José Ignacio Díaz 1ra. Sección, de esta ciudad de Cba.; Objeto Social: 1) LA IMPORTACION Y EXPORTACION: la realización en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos, servicios, comercialización de mercaderías, bienes y/o productos tanto de: Zapatos; Marroquinería; Zapatillas; Cuero; Pielés; accesorios de cuero; 2) COMERCIAL: Compraventa, Permuta, alquiler administración, construcción y explotación de toda clase de productos mencionados, ut-supra. Tanto de forma mayorista como minorista; 3) FABRICACION Y PROCESAMIENTO de Zapatos; Marroquinería; Zapatillas; Cuero; Pielés; accesorios de cuero, 4) FINANCIERAS: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de negocios mobiliarios, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mandatos y Servicios realización de mandatos con la mayor amplitud, en condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones gestiones de negocio en general A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para lograr el objeto comercial.; DURACION: 99 años CAPITAL SOCIAL: (\$30.000,00); La administración y representación: será ejercida por el Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, para el cargo, se designa al Sr DIAZ HORACIO SERGIO, DNI 22.796.288. Representación Legal: Sera por el Gerente, Cierre de Ejercicio: el 31/12 de cada año. Juzgado de 1er. INS. Y 13 Nominación C y C, Exp. N° 2919821/36.-

1 día - N° 80126 - \$ 837,36 - 25/11/2016 - BOE

**FLIA PRODUCCION S.A.  
ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21, de fecha 28 de Octubre de 2016, se procedió a la elección del Directorio por un período de tres ejercicios, designando al Ing. Agrónomo Hugo Guillermo BALDI, D.N.I. 21.755.793, como Director Titular Presidente, a la Sra. Elvira Teresa ALLAMANO, L.C. 5.721.896, como Director Titular Vicepresidente y como Directores Suplentes, al Sr. Víctor Fernando BALDI, D.N.I. 22.372.884 y Daniela Teresita BALDI, D.N.I. 23.825.454 que comprende los Ejercicios Nro. XXIV (01 de Agosto de 2016 al 31 de Julio de 2017); Ejercicio Nro. XXV (01 de Agosto de 2017 al 31 de Julio de 2018) y Ejercicio Nro. XXVI (01 de Agosto de 2018 al 31 de Julio de 2019).

1 día - N° 80130 - \$ 435,64 - 25/11/2016 - BOE

**VILLA MARIA**

**LLANURA PAMPEANA S.A. - RECTIFICA  
EDICTO N° 6145 DE FECHA 22 DE ABRIL DE  
2015**

Se rectifica lo siguiente: Donde dice: 1- Por Acta Constitutiva de fecha 12/4/2012 y actas rectificativas de fecha 19/9/2013 y 10/12/2014 se constituye la sociedad "LLANURA PAMPEANA S.A.", DEBE DECIR: "Por Acta Constitutiva de fecha 20/3/2012 y actas rectificativas de fecha 19/9/2013 y 9/12/2014 se constituye la sociedad "LLANURA PAMPEANA S.A."; 2- Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C., DEBE DECIR: "Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público"; 3.a)- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades, DEBE DECIR: "Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades"; 3.b)- COMERCIAL: comercialización de toda clase de granos, semillas producción, permuta, provisión, comercialización de toda clase de granos, semillas oleaginosas, cereales y agroquímicos, DEBE DECIR: "COMERCIAL: comercialización de toda clase de granos, semillas oleaginosas, cereales y agroquímicos"; 4- Capital: Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) que se divide en 500 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosa-

bles, clase "A" con derecho a 1 votos por acción, DEBE DECIR: "Capital: El Capital Social es de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por quinientas (500) acciones de valor nominal pesos cien cada una (\$100.- c/u), ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un voto por acción"; 5- Suscripción: Juan Francisco Lavin suscribe 475 acciones y Javier Antonio Aguilera suscribe 24 acciones, representan la cantidad de 5.000 acciones, DEBE DECIR: "Suscripción: Juan Francisco Lavin suscribe cuatrocientos setenta y cinco (475) acciones, por un total de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$47.500.-) y Javier Antonio Aguilera suscribe 25 acciones, por un total de pesos dos mil quinientos (\$2.500.-), representan la cantidad de 500 acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-)"; 6- El capital suscrito es integrado: en dinero en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años, DEBE DECIR: "El capital suscrito es integrado: en dinero en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público"; 7- Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal estará a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso, DEBE DECIR: "Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 8- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 y 284 de la Ley, DEBE DECIR: "Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios, también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor de los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, siendo obligatorio la elección de por lo menos un (1) director suplente".

1 día - N° 80142 - \$ 1314,36 - 25/11/2016 - BOE

**GO S. R. L.**

EDICTO: GO S. R. L. -CONTRATO SOCIAL: 01/04/2016. ACTA N°2 21/06/2016 Y ACTA N°3 25/10/2016. SOCIOS: RICARDO ADRIAN

PUENTE, D.N.I. N° 26.408.792, 38 años de edad, casado, Argentino, publicitario, domicilio en calle Lote 7 Manzana 24 Barrio Jardín Claret de la Ciudad de Córdoba, MARCELO GABRIEL MAURIZIO, D.N.I. 21.756.048, 43 años de edad, soltero, Argentino, publicitario, domicilio en calle Camino San Carlos, Km 3,5 Cañuela Country Golf, Lote 8 Mzna 33 de la Ciudad de Córdoba y MARIO GASPAS PETRINI D.N.I. 25.381.364, 38 años de edad, casado, argentino, publicitario, domicilio en calle Juan del Campillo N°607 de la Ciudad de Córdoba.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: Uno de Abril de dos mil Dieciséis.- DENOMINACIÓN: GO S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba.- SEDE SOCIAL: Duarte Quiros N° 670, 7mo Piso, Departamento "D", Ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero : 1) Creación, fundación, administración, gerenciamiento, organización, dirección, desarrollo y/ o explotación de colegios, escuelas, universidades, institutos privados o cualquier otro tipo de establecimientos educativos o formativos de enseñanza, de educación en cualquiera de los niveles y modalidades, tanto propios como de terceros, arrendados o en explotación conjunta y en especial al dictado y organización de carreras, cursos, seminarios, congresos, charlas, pasantías, postítulos para egresados, especialización, capacitación, entrenamiento, talleres, prácticas profesionales, actividades extracurriculares, organización de eventos e investigación relacionadas con la educación y la publicidad. 2) Prestación de servicios educativos, de enseñanza en general, de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría, administración y dirección de establecimientos educativos y culturales en general y agencias de publicidad. 3) Comercialización de bienes, productos, insumos, equipos y materiales relacionados con la actividad educativa y publicitaria, pudiendo asumir representaciones comerciales afines a las actividades en que opera, pudiendo realizar inversiones financieras y de bolsa. 4) A la explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, cartelería, espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación y todo otro método usual e idóneo para tal fin. Para la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacione directamente con el objeto social, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto y las siguientes actividades: A) Comerciales: I) Compra, venta, importación, ex-

portación, distribución, representación y mandatos, intermediaciones, edición, publicación, redacción, producción, creación, elaboración, fraccionamiento, transformación, industrialización de productos, subproductos e insumos, software, impresión, comercialización, y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas, publicitarias o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, relacionados con la actividad educativa y publicitaria de la sociedad, bajo la forma de apuntes, libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas, fotografías grabados, discos compactos, soportes digitales, sitios web, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro. II) Celebración de contratos de transferencia de tecnología, de propiedad intelectual, know-how y todo tipo de contrato en general, con personas físicas, jurídicas, empresas públicas o privadas u organismos públicos nacionales o extranjeros; III) Comercialización y difusión de material gráfico y realización de campañas de marketing relacionadas con los puntos anteriores de este Objeto Social: realización de promociones, publicidad, ya sea por cuenta propia o a través de terceros. B) Educativas: I) Enseñanza en forma acelerada o convencional, presencial o a distancia, grupal o individual, sistemática o asistemática, de asignaturas de los niveles inicial, primario, secundario o nivel medio, terciario, universitario, o en sus denominaciones equivalentes designadas en la legislación sobre Educación presente o futura de cada jurisdicción, universitario de grado y posgrado, de creativos publicitarios, idiomas, computación, bachillerato, capacitación o perfeccionamiento para alumnos, docentes, empleados, empresas, entidades públicas o privadas o para ingreso a instituciones educativas específicas u organizaciones privadas u oficiales, cursos de nivelación, de actualización, de apoyo, cursos de capacitación y/o reconversión laboral, cursos y seminarios de temporada, organización de seminarios, jornadas, congresos, publicaciones educativas, y en general impartir enseñanza de toda asignatura o ciclo de asignaturas o carreras, creada o a crearse con título oficial o no oficial que sea requerida utilizando la técnica pedagógica o metodología apropiada para cada caso, en razón de ser la enumeración precedente no limitativa dentro de la actividad educativa, docente y de capacitación; II) Planes de intercambio internacional cultural y estudiantil de todo nivel receptando y enviando estudiantes a diferentes lugares dentro y fuera del País; III) Becas de perfeccionamiento; IV) Establecer y desarrollar programas de educación permanente o específica, de promoción

cultural y perfeccionamiento profesional, utilizando las técnicas más idóneas de educación presencial y a distancia, atendiendo a las demandas de instituciones con las cuales establezca convenios de colaboración y asistencias; V) diseñar, desarrollar y comercializar medios de publicidad, promoción y/o difusión de sus actividades o que ayuden al desenvolvimiento de las mismas, a efectuarse mediante canales gráficos, audiovisuales, medios de transporte, stands, o de cualquier otro tipos que pudieran surgir en el futuro; VI) Propiciar el desarrollo de programas de reconversión o inserción laboral a través de mecanismos de bolsas de trabajo, consultoras, u otros acuerdos a ese fin, gestionando pasantías para estudiantes y/o graduados; VII) Brindar asesoramiento a empresas en las diferentes aéreas incluidas en la temática educativa y publicitaria a abordar. C) Inmobiliaria: compra, venta arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad educativa y publicitaria. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. D) Consultoría: estudio, asesoramiento, evaluación de proyectos de distinta naturaleza. Capacitación sobre estrategias comerciales, marketing y estudio de mercado. E) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial, municipal o comunal, concursos de precios, contrataciones directas. Importación y exportación de insumos, bienes y productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. F) Financieras: Podrá realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la suscripción del contrato social.-CAPITAL SOCIAL: Cien Mil Pesos (\$ 100.000.-), dividido en un mil (1000) cuotas sociales con un valor de cien pesos (\$ 100.-) cada una de ellas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se designa como gerentes, con todas las facultades propias de tal carácter, a los socios MARCELO GABRIEL MAURIZIO D.N.I. 21.756.048 y RICARDO A. PUENTE D.N.I.26.408.792.- CIERRE DEL EJERCICIO: Treinta y Uno de Marzo de cada año. Juzg. de 1a Inst. y 7° Nom. Civ. y Com. - Conc. y Soc. N° 4. Expte N° 2856310/36. Of.: 18 /11 /2016.

1 día - N° 80160 - \$ 2897,28 - 25/11/2016 - BOE

## RIO CUARTO

### OBRAS E INGENIERIA S.A. EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se rectifica edicto n°76278 de fecha 03/11/2016. En el título donde dice "Construcciones e Ingeniería s.a." debe decir "Obras e Ingeniería s.a." y donde dice "nacido el 14 de Noviembre de 1978" debe decir "16 de Noviembre de 1978". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 80168 - \$ 186,68 - 25/11/2016 - BOE

### LAS VARILLAS HACIENDA DEL ROSARIO S.A.

Constitución: 28/09/2016. Denominación: "HACIENDA DEL ROSARIO S.A." Socios: Graciela Itati MARQUEZ, argentina, D.N.I. N° 22.437.615, nacida el 15/04/1972, casada, comerciante, de 44 años edad, y José María ARIETTI, argentino, D.N.I. N° 29.717.780, nacido el 07/12/1982, casado, Médico Veterinario, de 33 años de edad, ambos domiciliados en calle Juan B. Alberdi 258 la ciudad de Las Varillas provincia de Córdoba. Domicilio y sede Social: Juan B. Alberdi 258 la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: A) Agropecuarias; a la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria tanto para agricultura como ganadería en lo que respecta a la cría, de ganado bovino, porcino, mular, equino, caprino, avícola, realizar invernada, feed lot. La realización de forestaciones o reforestaciones y recuperación de tierras áridas, instalación de viveros. La instalación de tambos para la producción de leche bovina y caprina. B) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, molienda, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y la venta, recibir en comisión y consignación, maquinarias agrícolas e implementos agrícolas. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de ganado bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea para la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos, o al menudeo en mos-

trador, elaborar los productos y subproductos de origen animal, su industrialización, fabricación y distribución. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Instalar carnicerías para la explotación propia, para su arrendamiento y otorgar franquicias. Efectuar comisiones de hacienda e inmobiliaria. La venta y comisiones de productos veterinarios, semillas, agroquímicos, herramientas, ferretería e indumentaria de trabajo, artículos rurales y corralón. C) Industriales: El procesamiento y/o industrialización de productos primarios, la elaboración de lácteos, elaboración y venta de alimentos balanceados y concentrados-pre mezclas y núcleos vitamínicos minerales y aditivos. D) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compraventa, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. E) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; F) Transporte: efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de pesos CIEN (100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Graciela Itati MARQUEZ, cincuenta acciones y José María ARIETTI, novecientas cincuenta acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su

caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan delegar funciones ejecutivas de la administración para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: José María ARIETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Itati MARQUEZ. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de controlador del Art. 55 de la Ley 19.550. Asimismo se informa que la sociedad optó por prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año.

1 día - N° 80181 - \$ 1985,40 - 25/11/2016 - BOE

## CRUZ ALTA

### METALURGICA TESIO S.A

Constitución: 11/08/2016. Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 17/10/2016. Denominación: METALURGICA TESIO S.A. Socios: Lionel José TESIO, argentino, D.N.I. 26.003.554, nacido el 12/10/1977, soltero, comerciante, de 38 años edad, y Cintia Verónica ANDREUCCI, argentina, D.N.I. 29.423.233, nacida el 13/07/1982, soltera, comerciante, de 34 años de edad, ambos domiciliados en calle domiciliado en Alberti 1053 de la localidad de Cruz Alta provincia de Córdoba. Domicilio y sede Social: Alberti 1053 de la localidad de Cruz Alta departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maqui-

narias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación de piezas metálicas para la industria y el mercado de reposición, servicios de rectificado plano, estampado de piezas metálicas y rotofinish. La fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte, e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria. Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales; B) Agropecuarias: la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para agricultura como ganadería, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria, servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa.- B) Comerciales: Compra y venta de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro, su importación, exportación, producción y distribución. La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias e implementos agrícolas.- C) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con su objeto social, celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E. D) Inmobiliaria y Financiera: Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto y la realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. E) Transporte: efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional.

Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de pesos CIEN (100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Lionel José TESIO, ochocientas acciones y Cintia Verónica ANDREUCCI, doscientas acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Lionel José TESIO y como DIRECTOR SUPLENTE: Cintia Verónica ANDREUCCI. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Asimismo se informa que la sociedad opto por prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

1 día - N° 80192 - \$ 2111,40 - 25/11/2016 - BOE

#### **CBA DISTRIBUCIÓN S.R.L.**

SOCIOS: Pablo José VEIGA, DNI 28.657.750, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21.4.1981, domicilio en Calle Publica "C" 6519, B° Boulevares de Horizonte, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Roberto José VEIGA, DNI 11.975.011, argentino, comerciante, casado, nacido el 22.1.1958, domicilio en Alvarez Condarco 3017, B° Arturo Capdevila, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 16.11.2016, con firmas certificadas el 17.11.2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: CBA DISTRIBUCION S.R.L. DOMICILIO SO-

CIAL Y SEDE SOCIAL: Juan B. Justo 3048, B° General Bustos, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: Venta al por mayor y/o menor de bicicletas, triciclos, demás rodados no registrables y artículos deportivos infantiles. Venta al por mayor y/o menor de repuestos para dicho rodados. Comercialización de productos de fitness y cultura física; coches de bebés, cunas, andadores y accesorios relacionados. Venta al por mayor y/o menor de neumáticos de motocicletas. Venta de juegos recreativos para jardín y didácticos. Patines artísticos, accesorios y repuestos. Ensamblaje de bicicletas. Servicios de reparación de los productos comercializados. Importación de productos o insumos relacionados con la actividad comercial antes mencionada. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, acuerdos y celebrar todo tipo de operaciones civiles y comerciales a la consecución de su objeto social. PLAZO: 50 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Pablo José VEIGA. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 3° Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2919806/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 80211 - \$ 710,64 - 25/11/2016 - BOE

#### **IMPRESIONARTE S.R.L. RENOVACION DEL CARGO DE SOCIO GERENTE.**

En la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a los 18 días de Diciembre del año dos mil quince, se reúnen la totalidad de los socios de "IMPRESIONARTE SRL" en la sede social de dicha sociedad sita en calle Quinquela Martín N° 4246 "A" B° Santa Cecilia, los Señores FEDERICO ANDRES QUARTI, DNI 23.461.386 de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Telésforo Ubios N° 3874 B° Tablada Park de esta Ciudad de Córdoba y CLAUDIO ALEJANDRO RICCI, DNI 23057674, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gregorio Gavier N° 1952 B° Cerro de esta ciudad de Córdoba, quienes reúnen el 100% del capital social y de modo unánime y en este acto deciden someter a consideración la prórroga del plazo de vigencia



del cargo de socio gerente, según lo establecido en el Contrato Social, acordando de modo unánime los socios, la renovación de dicho plazo. Por cuanto la administración y representación de la sociedad de responsabilidad limitada estará a cargo de del SR. FEDERICO ANDRÉS QUARTI, DNI 23.461.386 y por el término de tres (3) años a contar de la respectiva inscripción. No habiendo más asuntos que tratar se firmó el presente. Juzgado de 1° instancia y 26° Nom. Civ. Conc y Soc 2 y Com. de la Ciudad de Córdoba Expte. n° 2879407/36.

1 día - N° 80245 - \$ 417,96 - 25/11/2016 - BOE

#### **WATAMBU S.R.L.**

Por contrato e inventario de los bienes aportados ambos de fecha 23/09/2016, los Sres. GASTON FABRICIO NICOLLI, D.N.I. 20.998.427, argentino, de 46 años, casado, contador publico, con domicilio en Pasaje Benjamín Gould 624 - Dpto. 2 - de B° Observatorio de la Ciudad de Córdoba, y el Sr. DIEGO ANDRES CERRITELLI, D.N.I. 27.955.745, argentino, casado, de 36 años, empleado, con domicilio en Manzana 77 - Lote 17 - PH 2de B° Nuevo Jardín de la Ciudad de Córdoba, convienen en celebrar la Soc. Resp. Ltda.- Denominación: WATAMBU S.R.L.- Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal

y sede social en Pasaje Benjamín Gould 624 - Dpto. 2 - de B° Observatorio de esta Ciudad de Córdoba.- Objeto: El Objeto social de la Sociedad será la actividad de la explotación comercial de venta de calzados y ropa de todo tipo, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama del calzado y ropa, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y toda otra actividad relacionada al calzado y ropa, actividad que desarrollara en toda su extensión, en forma directa o asociándose con terceros o interviniendo como comisionista o mandataria, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo además adquirir todo tipo de bienes.- Para la realización de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación o exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Duración: De la Sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.- Capital Social: Lo constituyen en la suma de \$ 20.000,00, representado por cuotas Sociales de \$ 10,00 cada una, o sea 2.000,00 cuotas. Suscripta por: GASTON FABRICIO

NICOLLI 1.900 cuotas y DIEGO ANDRES CERRITELLI 100 cuotas e integrado en bienes no dinerarios y que se detallan en el inventario. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo del socio GASTON FABRICIO NICOLLI quien tendrá el uso de la firma social.- Ejercicio Económico: El ejercicio económico financiero cerrara el día 31 de Agosto de cada año.- Of. 15 De Noviembre 2016. Dra. Pais Ahumada de Fernandez Maria Belen. Prosecretaria. Juzgado de 1° Instancia y 33°. Nominación (Concurso y sociedades Nro. 6.- Expte. N° 2904807/36.

1 día - N° 80246 - \$ 855,72 - 25/11/2016 - BOE

#### **CERRO AUTO S.A.**

#### **RENUNCIA DE AUTORIDADES DIRECTORIO**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2015, el Sr. Luciano Bernardi presentó su renuncia al cargo de presidente que venía desempeñando, hasta dicha fecha. Asimismo, con fecha 25/8/2016 la Sra. Florencia Bernardi también presentó su renuncia al cargo de Director Suplente que venía desempeñando en la sociedad, por razones personales.- Ambas renunciaciones fueron aceptadas en Acta de Asamblea Ordinaria del 22/9/2015.-

1 día - N° 80634 - \$ 297,10 - 25/11/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ